



**FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**MÁSTER OFICIAL EN
ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL,
FISCAL Y LABORAL**

NUESTRO OBJETIVO, OFRECERTE LA MEJOR FORMACIÓN

¿QUÉ NECESITO PARA ACCEDER A LOS MÁSTERES?

Para cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, hay que encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Graduado o Graduada en España, sin necesidad de homologación, previa comprobación por la Universidad de Sevilla de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

No obstante, deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

MASTER EN ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL

PRESENTACIÓN

La asesoría jurídica constituye una de las parcelas de mayor inserción laboral y profesional entre quienes finalizan los estudios superiores en Derecho. Precisamente por este motivo ha conformado tradicionalmente un ámbito de formación especializada bastante común; un campo de actuación idóneo para la oferta de profundización en los conocimientos jurídicos, planteada hasta el momento, a nivel de posgrado, por Universidades españolas y extranjeras, así como por otras instituciones no universitarias muy prestigiosas. Una oferta que se ha visto ahora reforzada con la implantación de los nuevos modelos educativos universitarios.

El Máster pretende acercar al alumno, desde una perspectiva eminentemente práctica, al tratamiento jurídico de los conflictos y tensiones más relevantes que se plantean en el marco de la organización empresarial. Los aspectos mercantiles, fiscales y laborales serán tratados en profundidad proporcionando a los estudiantes una capacidad de asesoramiento jurídico multidisciplinar. Se busca enriquecer la formación del alumno en unas materias que solo ha podido conocer a un nivel elemental o fundamental en las enseñanzas de Grado, de tal manera que, una vez titulado, tenga ya asimiladas las competencias indispensables para manejar con soltura y dar solución a los diferentes asuntos sobre los que los clientes requieran sus servicios.

TODA LA INFORMACIÓN: <https://masteroficial.us.es/asesoria/>

MASTER EN ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL

REQUISITOS DE ADMISIÓN

En principio, puede acceder al Máster cualquier estudiante que tenga la titulación de Graduado (así como los que tengan las titulaciones anteriores de Licenciatura o Diplomatura).

Sin embargo, se ha establecido un orden de prelación entre las distintas titulaciones de los solicitantes. Así, serán admitidos, en primer término, los Graduados o Licenciados en Derecho (que serán clasificados con "Preferencia alta"), y solo en su defecto, los Graduados o Licenciados en otras titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que cuenten con una formación jurídica en sus estudios, por ejemplo, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos... (que serán clasificados con "Preferencia media"). Estos candidatos que no hayan cursado el Grado o la Licenciatura en Derecho, deberán acreditar la posesión de competencias básicas en Derecho Mercantil, Fiscal y Laboral (en el proceso de selección, el número de créditos que hayan realizado en sus titulaciones en las materias mercantil, fiscal o laboral será tenido en cuenta).

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

- Nota media del expediente académico: 40%
- Adecuación del perfil académico y profesional: 40%
- Publicaciones y asistencia a eventos científicos: 10%
- Conocimiento de idiomas: 5%
- Otros méritos: 5%

Perfil de ingreso: se pretende la especialización de egresados en Derecho y la capacitación para desempeñar tareas de asesoría jurídica de empresas.

MASTER EN ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL

OBJETIVOS FORMATIVOS

Mediante el Máster en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral ofrecido por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, se pretende, en primer término, proporcionar a los alumnos que lo cursen una formación especializada en el marco jurídico regulador del mercado, que abarque los principales aspectos de la actividad de la empresa.

Sobre la base de una formación general en los ámbitos mercantil, fiscal y laboral, adquirida en los estudios de grado, las enseñanzas que se ofrecen en el Máster profundizarán en aspectos específicos de estas materias, que se complementarán con la oferta de diversos itinerarios curriculares que permitan al alumno adaptar la formación obligatoria a sus intereses y necesidades profesionales.

En la impartición y evaluación de las enseñanzas del Máster se prestará especial atención al conocimiento y manejo de las fuentes normativas y jurisprudenciales de los diversos sectores en que se desarrolla la actividad jurídico-privada.

También se desarrollarán técnicas de argumentación jurídica que permitan a los participantes la elaboración de informes jurídicos y documentos procesales, necesarios en su actividad de asesoramiento de empresas.

La formación jurídica ofrecida por el Máster de Asesoría jurídico-mercantil, fiscal y laboral se enfoca a la práctica mediante actividades docentes en las que desempeñará un papel relevante el planteamiento y resolución de supuestos basados en la realidad del tráfico.

La oferta formativa de este Máster se concibe también como posible complemento de especialización para aquellos alumnos que hayan cursado o pretendan cursar el Máster profesional sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

MASTER EN ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

El Máster tiene una duración de un curso académico y una carga lectiva total de 60 créditos.

ESTRUCTURA DE CRÉDITOS:

Materias Obligatorias:	42 créditos
Prácticas Externas	12 créditos
Trabajo Fin de Máster:	6 créditos
Créditos totales:	60 créditos

Cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

En las asignaturas con docencia, de las 25 horas de trabajo de cada crédito, 5 horas son de docencia presencial (cada crédito ECTS equivale a 5 horas de docencia).

En las Prácticas Externas los 12 créditos ECTS equivalen a 300 horas (tres meses de prácticas si el horario es de 5 horas diarias).

MASTER EN ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL

PLAN DE ESTUDIOS

ESTRUCTURA GENERAL POR MÓDULOS

Módulo I. Asesoría Fiscal de Empresas	15
Módulo II. Asesoría Laboral de Empresas	11
Módulo III. Derecho Mercantil	16
Módulo IV. Prácticas Externas	12
Módulo V. Trabajo Fin de Máster	6

Cuatrimestre	ASIGNATURA	Créditos	MÓDULO
1er Cuatr.	<u>Impuestos Directos I</u>	4,5	Asesoría Fiscal de Empresas
1er Cuatr.	<u>Impuestos Directos II</u>	6	Asesoría Fiscal de Empresas
1er Cuatr.	<u>Impuestos Indirectos</u>	4,5	Asesoría Fiscal de Empresas
1er Cuatr.	<u>El Contrato Individual de Trabajo</u>	5,5	Asesoría Laboral de Empresas
1er Cuatr.	<u>Derecho de la Seguridad Social</u>	5,5	Asesoría Laboral de Empresas
1er y 2º Cuatr.	<u>Derecho de Sociedades de Capital</u>	8	Derecho Mercantil
1er Cuatr.	<u>Régimen Jurídico de la Contratación en los Mercados Financieros</u>	4	Derecho Mercantil
1er y 2º Cuatr.	<u>Derecho Concursal</u>	4	Derecho Mercantil
2º Cuatr.	<u>Prácticas Externas</u>	12	Prácticas Externas
2º Cuatr.	<u>Trabajo de Fin de Máster</u>	6	Trabajo Fin de Máster

MASTER EN ASESORÍA JURÍDICO-MERCANTIL, FISCAL Y LABORAL

SALIDAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

SALIDAS PROFESIONALES:

La asesoría jurídica es una labor orientada principalmente a la prestación de servicios en el ámbito de la actividad desarrollada por los particulares en el tráfico económico, bien sea entre sí o en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Encuentra un contexto especialmente proclive para su desempeño en el mundo empresarial.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS:

El Máster permite el acceso al programa de doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

FACULTAD DE DERECHO

¿DÓNDE ESTAMOS Y CÓMO LLEGAR?

Dónde Estamos: C/ Enramadilla, 18-20 (41018). Sevilla

Cómo llegar:



Metro (línea 1)

Líneas de Bus Urbano: C1, C2, 5, 22, 25, 26, 28, 29, 70, A5

Líneas de Buses Interurbanos:

M-121, M-122 y M-123 (Sevilla-Alcalá),

M-124 (Sevilla-Carmona),

M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor),

M-130A y M-130B (Sevilla-Montequinto)

Tren de Cercanías: Estación de San Bernardo

Metro Centro

Más información: Web: derecho.us.es

E-mail: consultas@us.es

Tfno.: 95 455 12 00



FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE SEVILLA

